

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6349** *STUCCO CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 39/10, seguido a instancia de César Franco Duarte contra Stucco Construcciones y Reformas, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 1/9/2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Stucco Construcciones y Reformas, S.L., en situación de insolvencia total/parcial por importe de 5.742 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 28 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015447-1